



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 26 de agosto de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2019, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. El expediente se halla de manifiesto en el Ayuntamiento y puede consultarse de lunes a viernes (salvo inhábiles) de 9 a 14 horas.

En Castrojeriz, a 26 de agosto de 2020.

La alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez